

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUÉ (TOLIMA)

Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fecha Impresión: 03/03/2023Entre: 6/03/2023 Y 6/03/2023

Páginº1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002019002590	ACCIONES POPULARES	HUMBERTO PORTELA ZABALA	CORTOLIMA Y OTRO(S)	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2023	Para garantizar la contradicción de la prueba y cumplir estrictamente con el procedimiento, el 06 de marzo de 2023 se fija en lista por el término de UN (1) día el informe del 27 de enero de 2023 (folios 674-717), de conformidad a lo previsto en el artículo 110 del CGP;	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
7300123330002021000160	ACCIÓN DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ALONSO MUÑOZ REDONDO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO(S)	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2023	A su vez, se deja constancia de que la parte demandada DEPARTAMENTO DEL TOLIMA contestó demanda el pasado 17 de enero, quien no cumplió con la carga de remitir copia de su escrito al apoderado judicial de la parte demandante, motivo por el cual, en los términos del artículo 201A del CPACA, se fija en lista las excepciones para el 06 de marzo de 2023, corriéndose su traslado los días 07, 08 y 09 de marzo de 2023.	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRÍGUEZ
7300133330032017001570	ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA YANETH - ARIAS LONDOÑO Y OTRO(S)	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN Y OTRO(S)	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2023	Se advierte que de la referida solicitud impetrada por la apoderada de SALUDCOOP, no se acreditó el envío simultáneo a los demás sujetos procesales de conformidad al artículo 201A del C.P.A.C.A., adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, en consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede a fijar en lista por el término de un (1) día el citado memorial el día seis (6) de marzo de 2023.	ÁNGEL IGNACIO ÁLVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIA